

Supondría hasta 200 millones de euros para las ONG de ámbito estatal

## Como impulsora de la medida, Plena inclusión aplaude que se destine el 0,7% del impuesto de sociedades a la inclusión y la acción social

- El proyecto de Presupuestos Generales del Estado presentada por el Gobierno ayer, incluye una modificación de la Ley del Impuesto de Sociedades que permitiría, en caso de aprobarse, destinar a fines sociales un 0,7% de ese impuesto que se recauda a las empresas de ámbito estatal, igual que ya ocurre con el 0,7% del IRPF en el caso de los y las contribuyentes. Basándose en los datos de lo recaudado en 2015, el Gobierno estima que este porcentaje del impuesto de sociedades podría suponer hasta 200 millones de euros.

Como organización impulsora de esta medida en el marco del CERMI y el Tercer Sector, Plena inclusión ha valorado muy positivamente la inclusión en los PGE de esta medida, que según el director de esta ONG de referencia en el ámbito de la discapacidad intelectual, Enrique Galván, que en declaraciones a la agencia Servimedia manifestó que "servirá para llegar a una sociedad más inclusiva, inteligente y sostenible, en línea con la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que nos indican la necesidad de acciones concertadas de todos los agentes sociales: Tercer Sector, mundo empresarial y administraciones públicas".

Esta incorporación del ámbito empresarial a la acción social, a través de la vía tributaria pone en valor los 30 años de trabajo de las ONG españolas del Tercer Sector junto al Gobierno en el sistema de asignación del IRPF a fines sociales (inicialmente un 0,5% ampliado luego a 0,7%) a través de la casilla 106 de la Declaración de la Renta, así como la campaña "X Solidaria" que cada año acompaña a este sistema, y que precisamente ayer celebró su rueda de prensa de presentación.

A juicio de Galván, este tipo de políticas son las únicas que han demostrado ser capaces de generar transformaciones sociales hacia una sociedad más inclusiva, inteligente y sostenible" y que "van a ayudar a promover, en el marco de la Estrategia Española de Responsabilidad Social, un mayor compromiso de las empresas con la sociedad a la que pertenecen, independientemente de su tamaño".

Plena inclusión confía en que esta medida pueda aprobarse y sirva de este modo para generar nuevas oportunidades de inclusión para los 7 millones de personas en riesgo de exclusión que se benefician de los servicios y apoyos de las ONG de Acción Social en nuestro país. Por ello agradece al Gobierno su inclusión en el proyecto de Presupuestos.